

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAVCOGROUP S.A. LAVCOGROUPSA CELEBRADA EN MARZO TRES DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del 3 de Marzo 2017, en el local social de la compañía **LAVCOGROUP S.A. LAVCOGROUPSA** ubicada Calle tercera 409 entre Dátiles y Primera Peatonal se reúnen los socios de la referida sociedad: El señor **PIERRE LAVI**, por sus propios y personales derechos, propietario de 480 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora **MONICA ELIZABETH SILVA PEÑA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 320 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR (SIC)

Preside la sesión por esta ocasión el señora **MONICA ELIZABETH SILVA PEÑA** y actúa por esta ocasión como Secretaria Ad-hoc la señora **MARITZA MENENDEZ**.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Socios de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 (NIIF PARA LAS PYMES)

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10:25 horas.



Monica Silva Peña
Accionista
Presidente de la Junta



Maritza Menéndez
Secretaria Ad-Hoc

